

ACTA NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:14 veinte horas con catorce minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para celebrar la Trigésima Séptima Sesión, siendo esta Ordinaria, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Oswaldo Antonio de la Cruz García, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento suscriba con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado de Jalisco, previamente celebrado.
5. Lectura, debate y en su caso, autorización de la suscripción del Acuerdo de Coordinación propuesto por la Contraloría del Estado, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal.
6. Solicitudes Diversas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Presidente Municipal, C. Oswaldo Antonio de la Cruz García, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidora Nelva del Carmen Romero Orozco, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Interino José Alejandro Camacho de Dios, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Oswaldo Antonio de la Cruz García, a declarar abierta y legalmente instalada la Trigésima Séptima Sesión de Ayuntamiento, siendo esta de carácter ordinaria.





2. Aprobación del Orden del Día.

Una vez leído, fue aprobado por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

3. Lectura del Acta Anterior.

Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

4. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento suscriba con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado de Jalisco, previamente celebrado.

En el desarrollo del punto, una vez sometida a consideración de los Regidores y analizada la propuesta, Se aprueba suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado, el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado de Jalisco, previamente celebrado. Dicho Convenio modificadorio se anexa a la presente Acta.

5. Lectura, debate y en su caso, autorización de la suscripción del Acuerdo de Coordinación propuesto por la Contraloría del Estado, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal.

El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, somete a consideración el quinto punto del Orden del Día, consistente en la solicitud de autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la suscripción del Lectura, debate y en su caso, autorización de la suscripción del Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz, a lo cual todos los Regidores manifiestan la conveniencia de que se suscriba dicho Convenio. Resultado de lo anterior, les pregunta si se aprueba la moción que se propone, resultando aprobado por votación unánime de los Regidores.

Por lo anterior, una vez analizado y desahogado el anterior Punto del Orden del Día propuesto, se emiten los siguientes puntos de:

Acuerdos:



Primero: Se autoriza al Municipio de Ayutla, Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la Gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

€ **Segundo:** Se autoriza al Titular del órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

Tercero: Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

El secretario del Ayuntamiento pregunta a los presentes si aprueban el contenido de los acuerdos señalados, siendo aprobados por unanimidad de los Regidores.

Una vez agotados los Acuerdos a favor, el Presidente Municipal ordena a los servidores públicos obligados, a darles cumplimiento en tiempo y forma, con lo que se tiene por desahogado el quinto punto del Orden del Día.

6. Solicitudes Diversas. |

En el desahogo del punto, el Secretario General da cuenta sobre las solicitudes que se recibieron para su análisis y si proceden, aprobación, siendo estas las siguientes:

- a) Solicitud del Lic. Carlos Santiago Arcadia Ramos, por medio de la cual solicita permiso para comercializar Agua Purificada dentro del municipio de Ayutla, mencionando que su Planta Purificadora se encuentra en Tenamaxtlán, Jalisco, y se denomina "Agua Pura".
Analizada la solicitud por los Regidores, acuerdan que una vez que el solicitante presente los permisos correspondientes de la Secretaría de Salud, se analizará nuevamente esta solicitud;
- b) Solicitud de los Señores Antonio Abad Pelayo Valera y Ma. Asunción



Zavalza Castellón, por medio de la cual solicitan se les apruebe los nombres de calles en predio rústico de su propiedad en el cual están realizando labores urbanísticas de lotificación, presentando la distribución de las áreas y donación municipal, así como el plano correspondiente. Acordando los Regidores al respecto, que se invite a la Próxima Sesión al Solicitante, así como al Director de Obras Públicas, al Director de Catastro y al Encargado de Hacienda Municipal, para que informen a los Regidores y al propio fraccionador, sobre los requisitos legales a cubrir y sobre los cobros que debe pagar en Hacienda Municipal por esta Urbanización; y

c) Solicitud de la Señora Guadalupe Ramírez, por medio de la cual solicita, se le apoye con el cierre de la calle Libertad cruce con Guerrero y Josefa Ortiz de Domínguez, así como la cuadra que consiste entre las calles Independencia y Libertad. De igual manera, solicita que estas calles estén libres el día 29.

Luego de analizar la petición, los Regidores acuerdan la solicitud en los términos solicitados, únicamente autorizando que el tramo que comprende la calle Libertad, Josefa Ortiz de Domínguez y la Independencia, permanezca cerrado al tránsito a partir de las 3 de la tarde del día 29.

7. Asuntos Generales.

En el desarrollo del Punto, y una vez investigados los requisitos legales por el Oficial del Registro Civil del Municipio, los Regidores autorizan al C. Francisco Javier Aguilar Macías, como Perito Traductor del inglés al español para el Municipio de Ayutla, Jalisco, Por otro lado, en uso de la voz la Regidora Luz María Santos Pelayo, solicita que para la siguiente sesión se le informe de la situación que guardan los fraccionamientos en el Municipio. Asimismo, solicita que se autorice aumento de sueldo a los Regidores, proponiendo que con el aumento perciban los Regidores la cantidad libre sin impuestos de seis mil pesos quincenales. Propuesta a la cual se le suma la mayoría de los Regidores, refiriendo el Regidor Francisco Javier Barrera Santos que este tema ya se había abordado en varias Sesiones de Ayuntamiento, argumentado que el sueldo de los ediles de este Ayuntamiento, es de los más bajos que existen en el Estado, con relación a los demás municipios con similares características presupuestales, razón por la cual, se suma a la propuesta de la Regidora, proponiendo a su vez que el sueldo del Presidente Municipal, Regidores, síndico y Secretario General, se iguale con los sueldos de Talpa, dadas las características similares y la responsabilidad que es ejercer estos cargos, además del rezago que habían venido presentando los sueldos de estos servidores públicos en este Municipio. En respuesta a estas propuestas, en uso de la voz, el Presidente Municipal Oswaldo Antonio de la Cruz García, menciona que está de acuerdo en que es justo un aumento, sin embargo, considera elevado el aumento propuesto por el Regidor anteriormente referido, ya que tiene conocimiento que Talpa recibe más presupuesto que Ayutla.




Una vez culminada la discusión sobre la propuesta de aumento de sueldo, es sometida a votación, resultando aprobado el siguiente Acuerdo:

Único: Se autoriza por 7 siete votos a favor y 4 en contra emitidos por el Presidente Municipal Oswaldo Antonio de la Cruz García, Síndico José Alejandro Camacho de Dios, y por los Regidores Miguel López Solís y Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, el aumento de sueldo a los servidores públicos anteriormente señalados. Mencionando el Presidente municipal que será el incremento en el porcentaje que lo permita el Presupuesto del Ayuntamiento, una vez consultado con Hacienda Municipal, y a partir de la + primera quincena de octubre del presente año.

8. Clausura

Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 21:16 veintiún horas con dieciséis minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Oswaldo Antonio de la Cruz García, declara legalmente clausurada la Trigésima Séptima Sesión de Ayuntamiento, que es ordinaria, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, que estuvieron presentes.



C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE ALEJANDRO CAMACHO DE DIOS
SÍNDICO INTERINO



C. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA




C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR


C. ESTHER RASCÓN CISNEROS
REGIDORA



C. NELVA DEL CARMEN ROMERO OROZCO
REGIDORA


C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS
REGIDOR


C. ELENA PELAYO URIBE
REGIDORA


C. NAHUN MORAN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENROSTRO LEPE
REGIDOR


C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 37 treinta y siete, levantada en Sesión Ordinaria el día 22 veintidós de Septiembre de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.